



**COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN
GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Quienes suscriben,

- 1) **SRA, YEIDY YOLAINI VALDEZ**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0111967-4, en calidad de **máxima autoridad ejecutiva** o su representante;
- 2) **SRA, SARAH VIRGINIA GONZALEZ DE MATEO**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 084-0012639-0, en calidad de **Tesorera**;
- 3) **SR, DENNIS ANASTACIO REYES AQUINO**, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0069529-4 en calidad de **consultor (a) jurídico (a)**;
- 4) **SRA, DORIS ALEXANDRA PÉREZ LÓPEZ DE BATISTA**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0494147-5, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **SRA, KATLYN SABA GERMÁN** de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0152019-7, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **SR (A), BILLY YARCEL ORTIZ VALERA** de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 083-0004059-2, en calidad de Encargado de Transportación y Equipos, Perito designado;

Actuando en representación de la institución Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Palenque, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. **No. AMSGP-CCC-CS-2026-0001**, que será convocado para la **ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, DOBLE CABINA, 4X4, PARA USO INSTITUCIONAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.

- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Sarah V. Gonzalez de Mateo

SARAH VIRGINIA GONZALEZ DE MATEO

Tesorero Municipal



Doris Pérez

DORIS ALEXANDRA PÉREZ RÓPEZ DE BATISTA

Encargado OMP

Dennis Anastacio Reyes Aquino

DENNIS ANASTACIO REYES AQUINO

Consultor Jurídico

Katlyn Saba German

KATLYN SABA GERMAN

Responsable de Libre Acceso a la Información Pública



Yeidy Yolaini Valdez

SRA. YEIDY YOLAINI VALDEZ

Presidente CCC-AMSGP

Billy Y. Ortiz

BILLY YARCEL ORTIZ VALERA

Perito

Encargado de Transporte y Equipos